



Este mensaje está publicado en inglés, ruso, chino simplificado, somalí, español y vietnamita en: <https://www.oegon.gov/dhs/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

4 de noviembre de 2021

Para: Proveedores y socios de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

De: Lilia Teninty, Directora, Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (ODDS, por sus siglas en inglés)

La vacuna de Pfizer en contra del COVID está autorizada para niños de entre 5 a 11 años

La versión pediátrica de la vacuna de Pfizer en contra del COVID-19 estará disponible esta semana para todos los niños en Oregon de entre 5 y 11 años de edad. La vacuna de Pfizer para este grupo de edad, es una dosis más pequeña (10 microgramos) que la vacuna para las personas mayores de 18 años (30 microgramos).

La vacuna recibió la autorización para uso de emergencia (EUA, por sus siglas en inglés) luego de la revisión de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo Científico de Revisión de Seguridad de los Estados del Oeste.

Las asignaciones estatales iniciales de la vacuna pediátrica de Pfizer empezaron a enviarse a Oregon esta semana y continuarán. En las próximas semanas, las farmacias, los centros de salud calificados federalmente, los consultorios médicos y las clínicas especiales para las vacunas en contra del COVID-19, estarán preparados para vacunar a niños. El Director Estatal de Salud Pública emitió una orden que permite

que los farmacéutas de Oregon administren las vacunas en contra del COVID-19 y la influenza a niños.

El Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés) motiva a los padres y cuidadores a que hablen con el médico del/de la menor o el farmacéuta para que respondan a sus preguntas. La OHA tiene una página de [PREGUNTAS FRECUENTES](#) que responde a las preguntas comunes sobre las vacunas en contra del COVID-19 para niños entre 5 y 11 años de edad.

Las entidades de administración de casos y proveedores que apoyan a los niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) deben comunicarse con las familias y los tutores, y conectarlos con oportunidades para la vacuna en su área local.

La OHA cuenta con [un formulario de asistencia técnica](#) en donde los proveedores, administradores de casos o individuos/familias, pueden solicitar asistencia para tener acceso a la vacuna en contra del COVID-19. Específicamente, el formulario debe ser usado por proveedores en casas de grupo con residentes y personal que requieran asistencia para la vacuna, o personas que reciban servicios domiciliarios, que, por cualquier razón, no puedan salir de casa para vacunarse. Motivamos a las entidades de administración de casos a que llenen el formulario para las personas que reciben servicios y que podrían necesitar acceso a la vacuna.

Si ustedes ya presentaron una solicitud al ODDS para apoyar a un/a menor para que reciba la vacuna en contra del COVID-19 en su propia casa, debido a una imposibilidad para acceder a un evento comunitario o una farmacia minorista, no hay necesidad de volver a presentar dichos datos. El ODDS compartió la información con la OHA directamente.

El kit de herramientas para la vacuna de la OHA cuenta con recursos, lo que incluye lugares en donde se administra la vacuna, información en el 211, datos de la vacuna y mucho más. La OHA tiene información en su página web para los padres y tutores: <https://govstatus.egov.com/or-oha-covid-19-vaccine-parents-guardians/es>

Atentamente,



Lilia Teninty
Directora
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes anteriores de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síganos en Facebook @oegonDHS.IDD o en Twitter @OregonODDS y explore nuestro sitio web.

Puedes obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, braille o en un formato que usted prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon en el 503-945-5811. Aceptamos llamadas de todas las formas de servicios de retransmisión para personas sordas, sordo ciegas, con dificultades auditivas o que tienen una discapacidad del habla. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.